

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1529** CIRCULO MERCANTIL S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad Círculo Mercantil, Sociedad Anónima, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del local social sito en la Plaza de la Constitución, número 3, en primer convocatoria, el sábado 21 de mayo de 2022, a las once treinta horas y, si procediese, en segunda convocatoria, el domingo 22 de mayo de 2022 a la misma hora y lugar. Los puntos a tratar están comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Presentación, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2021; balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, así como aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social respecto el ejercicio 2021.

Tercero.- Ratificación del nombramiento por cooptación de fecha 19 de junio de 2021 y reelección de Doña María Dolores Barrio Merino como Consejera por plazo estatutario de cinco años o, en su caso, nombramiento para dicho cargo de cualquier otra persona interesada que pudiera presentarse.

Cuarto.- Aprobación de procedimiento por el cual se autoriza al Consejo de Administración a reexpedir títulos representativos de las acciones extraviadas.

Quinto.- Reducción de capital social mediante la modalidad de disminución de las acciones por amortización de 37 acciones propias, totalmente desembolsadas, que han sido adquiridas en el periodo comprendido de octubre de 2003 a octubre de 2020. Dicha amortización comporta la devolución de aportaciones y se realiza sin exclusión del derecho de oposición de los acreedores.

Sexto.- Caso de aprobarse el punto anterior, modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales para adaptar el capital social a la amortización aprobada.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del Acta de la presente sesión o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación junto con el Presidente.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, de conformidad con la normativa vigente, se hace saber a los Señores Accionistas que, por dificultad de conseguir en primera convocatoria suficiente quórum de presentación de accionistas y capital social, se da como más probable la celebración de ésta Junta General el domingo 22 de mayo a las once treinta.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de información a partir de la convocatoria de la Junta en los términos previstos en los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedad de Capital. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de sociedad de Capital, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser

sometidos a la aprobación de la misma, en especial, el texto íntegro de la modificación estatutaria así como el informe de la misma.

Almendralejo, 11 de abril de 2022.- Presidente del Consejo de Administración,
Juan Bote Benitez.

ID: A220013826-1